



EXCELENTISIMO  
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA



AREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

## EDICTO SOBRE SUBVENCIÓN OTORGADA AL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena.

por el presente Edicto **HAGO SABER:**

Para general conocimiento se procede, mediante el presente edicto, a difundir la subvención concedida a esta Entidad por Resolución de Presidencia de la Excelentísima Diputación de Sevilla n.º 6566/2019 de fecha 05/09/2019, donde se concede subvención para el programa de Servicio de Juventud denominado "Red ADJ" 2019, por importe de 9.800,00€.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. M<sup>a</sup> del Mar Romero Aguilar

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA  
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532-10-10 FAX: 95-532-10-11

Código Seguro De Verificación:	JbrLTWv7ZTAPzx0at0fqbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	16/12/2022 11:19:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JbrLTWv7ZTAPzx0at0fqbQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JbrLTWv7ZTAPzx0at0fqbQ==</a>		

